

Reporte de Solvencia y Condición Financiera

2020

Abril 2021

CONTENIDO

I.	Resumen Ejecutivo	4
II.	Descripción General del Negocio y Resultados.....	5
	a) Del Negocio y su entorno	5
	b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.	8
	c) Desempeño de las Actividades de Inversión.....	10
	d) De los ingresos y gastos de la operación.	12
	e) Otra información.	13
III.	Gobierno Corporativo.....	13
	a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.....	13
	b) De los requisitos de idoneidad	16
	c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.....	16
	d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	21
	e) Del sistema de Contraloría Interna.....	22
	f) De la función de auditoría interna.....	23
	g) De la función actuarial.....	25
	h) De la contratación de servicios con terceros.....	26

IV.	Perfil de Riesgos.....	27
	a) De la exposición al riesgo	28
	b) De la concentración del riesgo.....	31
	c) De la mitigación del riesgo	31
	d) De la sensibilidad al riesgo.....	33
	e) Los conceptos de Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas, dividendos pagados, el monto de los valores históricos.....	34
	f) Otra Información	34
V.	Evaluación de la Solvencia.....	35
	a) De los activos.	35
	b) De las reservas técnicas.....	36
	c) De otros pasivos	40
	d) Otra información	40
VI.	Gestión de Capital	41
	a) De los Fondos Propios Admisibles	41
	b) De los requerimientos de capital	41
	c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	43
	d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	43
	e) Otra Información	43
VII.	Modelo Interno	44
VIII.	Anexo de Información Cuantitativa	44

El siguiente reporte contiene la información para su integración en el Reportes de Solvencia y Condición Financiera establecido en el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014.

Disposición 24.2.2 – Del RSCF

I. Resumen Ejecutivo

El Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se genera en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en el cual se describen los siguientes apartados:

- Descripción general del negocio y resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de riesgos
- Evaluación de la solvencia
- Gestión de capital
- Modelo interno
- Anexos de información cuantitativa

Seguros El Potosí, S.A., tiene como razón de ser el mantenernos siempre cercanos a nuestros clientes protegiendo su patrimonio y el de todos nuestros asegurados brindándoles un servicio personalizado de excelencia, con solidez financiera y responsabilidad social.

Ante la declaratoria de pandemia, Seguros El Potosí empezó a tomar medidas de distanciamiento social desde el 17 de marzo, reduciendo el aforo en las oficinas e implementando el trabajo en casa. Ante esta situación se organizó una estrategia urgente para garantizar la continuidad del negocio priorizando la atención a los asegurados e intermediarios.

En este sentido y como parte de las actividades relacionadas con la Administración de Riesgos, en 2020 se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), atendiendo el requerimiento de la CNSF para que el Escenario Base de esta prueba ya incluyera los impactos esperados en las exposiciones de riesgo derivados de la pandemia por COVID-19, la cual fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020. Con base en el desarrollo y análisis de dicha prueba, se elaboró la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) cuyos resultados, hallazgos y propuestas fueron presentados al Consejo de Administración y enviados a la CNSF. Asimismo, se evaluó trimestralmente el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración para los diferentes riesgos monitoreados, y se valuó el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente, mismo que generó un Índice de Solvencia superior a 4.3 durante 2020, lo que refleja la fortaleza financiera de Seguros El Potosí.

Con relación al Control Interno y Sistema de Gobierno Corporativo, se verificó la evolución y maduración del Sistema de Gobierno Corporativo, revisando el Código de Conducta y el modelo marco del contrato de prestación de servicios que se celebra con los terceros, para reforzar la gestión y operación de la Compañía.

II. Descripción General del Negocio y Resultados

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica

Seguros El Potosí, S.A. es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las Leyes Mexicanas que inicia sus funciones a partir del 24 de enero de 1946, cuyo capital es 100% mexicano.

A través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se cuenta con la autorización del Gobierno Federal para operar como institución de seguros y se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Nuestra Institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Avenida Dr. Manuel Nava número 200 A interior 1, colonia Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P. Actualmente cuenta con oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional.

2. Principales Accionistas de la Institución

Al cierre del ejercicio 2020 estos son los principales accionistas:

Nombre del Accionista	Participación
SEGUROS ATLAS, S.A.	54.08%
JAVIER EUGENIO GARCÍA NAVARRO	8.85%
JOSE ANTONIO DIAZ INFANTE KOHRS	8.46%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada

Seguros El Potosí, S.A., es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y que se encuentra autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en oficio N°06-C00-41100/09866 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de mayo de 2018, para realizar las siguientes operaciones de seguros:

I. Vida

II. Accidentes y Enfermedades

- a) Accidentes Personales
- b) Gastos Médicos

III. Daños

- a) Responsabilidad Civil y riesgos profesionales
- b) Marítimo y Transportes
- c) Incendio
- d) Automóviles
- e) Diversos
- f) Riesgos catastróficos

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

El 2020 fue en un año atípico sin precedente en las últimas décadas, con retos diferentes que pusieron a prueba la capacidad de reacción de la empresa, donde por un lado la pandemia restringe gran parte de las actividades presenciales de la población, y por otro impacta de forma negativa en la economía a nivel mundial. Pese a lo anterior, Seguros el Potosí siguió operando de forma normal gracias a un plan operativo, al compromiso de los directivos y colaboradores en la modalidad de home office garantizando la continuidad y resultado favorable del negocio.

El impacto derivado de lo anterior se observa en la compañía en un decremento en las ventas del 6.8% y un 13% menos en el Resultado Integral de Financiamiento respecto a 2019, sin embargo, gracias al control presupuestal, ahorro en gastos, estrategias financieras y a la venta de pólizas en línea a nivel nacional se logra una mayor utilidad neta en un 15% más respecto al año anterior y con cumplimiento presupuestal al 110% sobre el proyectado.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Las transacciones efectuadas por Seguros el Potosí durante el ejercicio 2020 con partes relacionadas, se clasifican y resumen como sigue:

Pólizas contratadas con Seguros Atlas S.A.	2,354,571.00
Pólizas de Seguros emitidas a Seguros Atlas S.A.	18,517,242.00
Pago de Otros servicios	1,727,290.00

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 23 de abril de 2020, decreto fijar los honorarios por junta y anualidad de los Señores Consejeros y Comisionarios para el periodo de abril 2020 a abril 2021.

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 29 de octubre de 2020, decreto Reparto de Dividendos del ejercicio 2019

7. Descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las Actividades de Suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

Al cierre del ejercicio 2020, el comportamiento de la emisión por ramo y área geográfica es la siguiente:

Emision por ramo		Emision por regionales	
Vida	180,182,520	Sub - San Luis	472,583,292
Accidentes y enfermedades	33,536,043	Sub - Centro	144,116,444
Daños sin Autos	465,204,966	Sub - Norte	98,913,638
Automoviles	1,079,674,447	Sub - Bajío	432,717,741
		Sub - Occidente	297,350,383
		Oficinas Foraneas	105,620,110
		Plataformas digitale:	33,460,125
		Negocios especiales	173,836,243
Totales	1,758,597,976		1,758,597,976

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

El Costo de Adquisición en 2020 asciende a \$347.4 mdp. que representa un 26% respecto a la Prima Retenida; mientras que en 2019 representó \$424.4 mdp. con un 31.5%. Decece \$77 mdp. respecto al año anterior en 18%.

Por Ramo, el Costo de Adquisición en Vida disminuye \$87.6 mdp. que equivale a un -64.6%; Accidentes y Enfermedades un -32% con \$2.9 mdp. menos y Daños mayor en \$13.4 mdp. respecto a 2019 que corresponde a un 4.8% más.

Por subramo decece principalmente en Vida Grupo 73% con \$88.1 mdp., Carga en \$3.6 mdp. (-23.5%), Accidentes Personales Colectivo \$3.1 mdp. (-53.4%); y se incrementa Incendio \$6.1 mdp. (41.3%), Automóviles Turistas \$3.1 mdp. (50.1%) y Camiones Residentes \$2.1 mdp. (2.8%) más respecto al año anterior.

El Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir aumentó respecto al año anterior en un 4.4% con \$29 mdp.; Primordialmente en Daños sin Automóviles \$29.4 mdp (62.6%), Vida \$26 mdp. (32.8%) e inferior en Automóviles en \$23.5 mdp. (-4.5%) y Accidentes y Enfermedades un 28.8% que equivale a \$2.9 mdp. Los mayores incrementos se concentran en los subramos de Vida Grupo \$19 mdp. (29.3%), Incendio \$15.4 mdp. (280%) y Técnicos en \$3.9 mdp. (64.7%); decece la Siniestralidad en Automóviles Residentes \$11.9 mdp. (-3.8%), Camiones Residentes \$10.6 mdp. (-5.4%) y Accidentes Personales Colectivo \$3.9 mdp. (-42.5%).

La Siniestralidad Directa es menor respecto a 2019 especialmente en los negocios especiales en \$99 mdp. (-30%), en la región San Luis \$40.9 mdp. (-20%) y la región occidente en \$4.6 mdp. (-2.9%); a su vez mayor siniestralidad en oficinas foráneas en \$43 mdp. (287%), en la región Bajío \$39.5 mdp. (22.8%) y región norte en \$11.8 mdp. (29.8%) respecto al año anterior.

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2020, Seguros el Potosí, S.A. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales por la intermediación y contratación de los productos de seguros. El importe total de los pagos realizados ascendió a \$16,784,019.12 representando el 0.95 % de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a Personas Físicas o Morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de "Seguros El Potosí, S.A.," adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

4. Operaciones y transacciones relevantes para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Empresarial.

c) Desempeño de las Actividades de Inversión

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la institución le asigna al momento de la adquisición en: con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en la CUSF Crédito Capítulo 22.2. de los "Proveedores de Precios", emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.** - Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Disponibles para su venta.** - aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Títulos de capital

- **Con fines de negociación.** - Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.
- **Disponibles para su venta.** - Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes

Seguros el Potosí, S.A. por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pago los dividendos correspondientes al ejercicio 2019.

3. El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

La Institución en caso de ajustes por deterioro de Valores se apega a lo establecido por el Boletín C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF. La institución no reconoció una pérdida por deterioro en el ejercicio 2020.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Al cierre del ejercicio 2020 el detalle de los ingresos y gastos fue el siguiente:

Conceptos	Importe
Primas	
Emitidas	1,758,597,976
(-) Cedidas	420,314,726
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	90,281,710
(-) Costo Neto de Adquisición	347,440,186
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	684,188,558
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	22,474,602
(-) Gastos de Operación Netos	164,008,298
Resultado Integral de Financiamiento	99,505,090

e) Otra información.

Sin información adicional.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo

Seguros El Potosí, S.A., como se ha venido informando en los Reportes de Solvencia y Condición Financiera previos, tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo (en adelante SGC) que es acorde a su volumen y complejidad de operaciones y que se encuentra desarrollado de conformidad con el artículo 69 y demás de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En ese sentido, la instrumentación y seguimiento del SGC es responsabilidad del Consejo de Administración, quién es el órgano principal y se encuentra integrado conforme a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así mismo, de conformidad con el Título 3 de la CUSF, el Consejo de Administración, como parte de sus responsabilidades, definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos así como el Código de Conducta, que se revisa anualmente, dichos documentos fueron presentados a través del Comité de Auditoría, y resultan necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, para definir su estructura y composición y regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades.

Asimismo, y como parte del desarrollo del SGC, la Dirección General procede a la implementación de políticas definidas por el Consejo de Administración, a través de procesos y procedimientos que cumplen con los objetivos del negocio y la regulación aplicable, enfocados al Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Auditoría Interna y de Supervisión de Servicios con Terceros.

Lo anterior con el fin de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y

documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio definida por el Consejo de Administración, los objetivos institucionales, así como el marco regulatorio. Así mismo dicho Sistema cuenta con Comités de Apoyo al Consejo de Administración que ayudan a la gestión de la Institución como son el Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, el Comité de Inversiones, el Comité de Crédito y Comité de Comunicación y Control los cuales sesionan de manera periódica.

Como parte de sus responsabilidades y de acuerdo con la disposición 3.1.5. de la CUSF, el Consejo de Administración dio seguimiento y evaluó a los diferentes órganos de gobierno mediante la realización de autoevaluación de la gestión de las responsabilidades y obligaciones que les confiere la LISF y la CUSF a cada uno de ellos, por lo que el resultado de esta actividad y tomando en cuenta la evidencia presentada por cada uno de los elementos del SGC, se puede informar, que durante 2020 el SGC de Seguros El Potosí, garantiza una gestión sana y prudente de su actividad.

Finalmente, durante 2020 las acciones que ha llevado a cabo Seguros El Potosí relacionados con la emergencia sanitaria se han caracterizado por tener foco de atención en la normativa emitida por las autoridades de la materia.

Las acciones tomadas que modificaron los procesos y procedimientos ante la COVID-19 fueron la implementación de protocolos de Seguridad Sanitaria, implementación del teletrabajo, se reforzaron los sistemas operativos en PC's y servidores, funcionamiento de antivirus, así mismo, bajo esta forma de trabajo, se dio seguimiento y atención a los requerimientos de información de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, redefiniendo e implementando procesos y procedimientos para la entrega de información ya establecidas en dicha normatividad y adicionando los requerimientos especiales como son la entrega del Portafolio Semanal de Inversiones (PSINV) y la entrega mensual de la Información sobre la Base de Inversión, Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia y el Capital Mínimo Pagado (RMIF).

A su vez, se atendieron los nuevos plazos de continuidad, para los trámites regulatorios y normativos, establecidos por la CNSF en el "Acuerdo por el que se establecen plazos para la continuidad de los trámites y la resolución de los procedimientos competencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, durante el periodo de duración Contingencia Sanitaria". publicado en el DOF el 3 de agosto 2020.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El Consejo de Administración de Seguros El Potosí, S.A. fue designado para el periodo 2020-2021 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2020. Dicho Consejo quedó conformado por 7 consejeros propietarios y 7 suplentes más, 6 consejeros independientes 3 propietarios y 3 suplentes, así mismo, en dicha Asamblea, se ratificó al Ing. José Antonio Díaz Infante Kohrs como Presidente y al C.P. Sergio Meza Tello como Secretario del Consejo.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

Estructura del Consejo de Administración

• Consejeros Propietarios	7
• Consejeros Propietarios Independientes	3
• Consejeros Suplentes	7
• Consejeros Suplentes Independientes	3
• Comité de Apoyo	5
• Comisario	1
• Comisario Suplente	1

4. Descripción General de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

Seguros El Potosí no forma parte de un grupo empresarial.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

La remuneración y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración son designados y aprobados por la Asamblea de Accionistas.

b) De los requisitos de idoneidad

En Seguros El Potosí, se desarrollaron perfiles de puestos que incluyen las funciones y responsabilidades de los puestos a ocupar dentro de la Institución, por lo que la selección de personal se lleva a cabo de acuerdo con dicho perfil, así como la evaluación de las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada aspirante (psicometría, entrevistas por competencias, etc.), con estos resultados se elige al aspirante que resulta más idóneo para cada posición.

Asimismo, para evaluar la calidad y capacidad técnica, se actualiza el expediente integrado por cada uno de los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como del responsable de Auditoría Interna, de la Función Actuarial y de Administración de Riesgos. Dichos expedientes contienen la evidencia documental de la identidad, trayectoria profesional y honorabilidad conforme al Capítulo 3.7 de la CUSF.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Seguros El Potosí cuenta con un área de Administración de Riesgos y un funcionario responsable de la misma (en adelante, Administrador de Riesgos) ambos designados por el Consejo de Administración. El Área de Administración de Riesgos opera en forma independiente a las áreas operativas de la Institución y entre sus principales responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) aprobado por el propio Consejo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos está documentado en el Manual de Riesgos de la Compañía y contiene los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del área; la definición y categorización de los riesgos a los que está expuesta Seguros El Potosí; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas; así como los programas de capacitación en materia de administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos colabora con las diferentes estructuras directivas de la empresa, asesorando a sus responsables para la gestión de los riesgos inherentes a su marco de acción y fomentando una cultura de riesgos institucional. De forma análoga para los riesgos que impactan la solvencia de la institución, el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) es coordinado y ejecutado por el área de Administración de Riesgos, quien interactúa con las diversas áreas de Seguros El Potosí para generar los insumos requeridos para su realización. Así con el objetivo de generar un cálculo

adecuado del RCS la información empleada se valida de forma conjunta por el área de Administración de Riesgos y las áreas generadoras de información.

Para los riesgos financieros de Mercado, Crédito y Liquidez de las inversiones bursátiles que afectan aproximadamente al 60% de los activos contemplados en el cálculo del RCS, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan detectar oportunamente posibles pérdidas que puedan superar el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y se ha fijado como política que la gestión de estos riesgos financieros se realice a través del Comité de Inversiones. Para ello y a efecto de dar cumplimiento al objetivo y la política fijados, la Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos mensualmente a dicho Comité.

Asimismo, con el objetivo de procurar un adecuado nivel de solvencia y en relación a la gestión de riesgos técnicos de seguros que representan la mayor aportación al RCS de Seguros El Potosí, para la suscripción de negocios con perfiles significativamente distintos al estándar de la cartera, ya sea por su tamaño o por sus características de riesgo, el área de Administración de Riesgos coordina la identificación y evaluación del posible impacto en el Margen de Solvencia Institucional de dichos negocios.

Por su parte, para la gestión de riesgos inherentes a los contratos de reaseguro, el área de Administración de Riesgos tiene como objetivo proporcionar métricas prospectivas que permitan monitorear el efecto de dichos contratos en el RCS. En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado políticas en las que se prevé que debe conocer sobre las desviaciones relevantes de dichas métricas con el fin de tomar las acciones que considere necesarias, también se ha establecido que la revelación de estas desviaciones se realice a través del Comité de Reaseguro, y el área de Administración de Riesgos analiza e informa sus hallazgos trimestralmente a dicho Comité.

Por lo que se refiere al riesgo operativo, Seguros El Potosí, promueve la figura de patrocinadores de riesgos, procurando que la gestión de riesgos se ejecute desde la primera línea de defensa. Para ello se utiliza un software de Arquitectura Empresarial, Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) que se constituye como la herramienta base que potencia la gestión de riesgos en el marco del estándar internacional COSO-ERM.

Además de lo anterior y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de obligaciones ante la materialización de eventos desfavorables, el área de Administración de Riesgos monitorea que la cobertura del RCS se ubique por encima del valor regulatorio requerido, para ello se evalúa el Margen de Solvencia de forma trimestral revisando la cobertura y el comportamiento de los Fondos Propios Admisibles (FPA). Por otra parte, y en aras de fortalecer el conocimiento de la exposición de riesgos y comportamiento del RCS, cada trimestre se elabora un informe que se envía a los funcionarios.

Asimismo, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la operación y funcionamiento del área de Administración de Riesgos se desarrolla en el marco del Sistema de Control Interno apegándose a la revisión de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa y de igual forma, se supedita a la vigilancia y evaluación por parte del área de Auditoría Interna sobre los sistemas de medición de riesgos y el cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos en la Institución, al tiempo que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

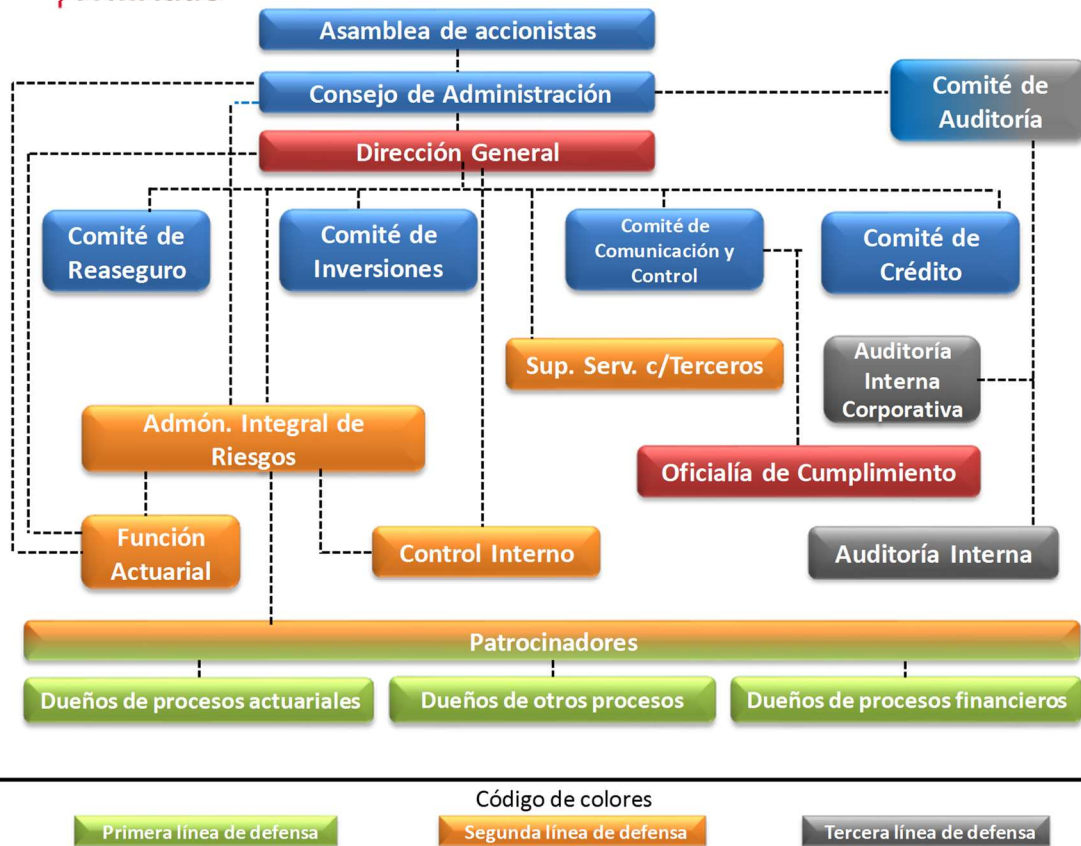
Cabe señalar que el Consejo de Administración evalúa la efectividad del Sistema de Administración Integral de Riesgos dentro de la Institución, como parte de su evaluación anual sobre el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo.

1. Visión General de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Considerando el modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa que ha implementado Seguros El Potosí, la Administración Integral de Riesgos está incorporada en la segunda línea de defensa en donde mantiene una interacción con la Función Actuarial y el Sistema de Control Interno.

Para ello, la Administración Integral de Riesgos es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta Seguros El Potosí y mantiene una comunicación directa con los patrocinadores de las áreas operativas que integran la primera línea de defensa, lo cual permite identificar los riesgos respectivos desde las áreas operativas y así, monitorearlos, mitigarlos y controlarlos. Cabe señalar que el área de Administración de Riesgos tiene acceso irrestricto a los sistemas de la Institución que le proporcionen la información necesaria y relevante para el correcto desempeño de sus funciones.

En el siguiente diagrama se puede apreciar de manera gráfica una visión general de los participantes e interacciones en el Sistema de Administración Integral de Riesgos:



2. Visión General de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

Seguros El Potosí cuenta con una estrategia para la gestión de sus riesgos que le permite vigilar el comportamiento de riesgos que son generados en la operación diaria de la empresa y el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS que impactan de forma directa el Margen de Solvencia de la institución, para ello y en línea con su estrategia de riesgos, el área de Administración de Riesgos ha dividido sus actividades de gestión de la siguiente forma:

1. Gestión de Riesgos: Actividades enfocadas a los riesgos financieros, de suscripción, de concentración, de descalce, crediticio y operacional que se generan en la operación diaria de la compañía, estas actividades mantienen una relación directa con todas las áreas operativas para la medición y gestión de riesgos. Dentro de las actividades de gestión de riesgos se encuentra el seguimiento de los límites de exposición a riesgos autorizados por el Consejo de Administración, para ello y con el fin de garantizar su cumplimiento, se realiza el cálculo de métricas mensuales y los resultados son presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General de manera periódica.

Por su parte, para el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos financieros y de acuerdo con la política de gestión de riesgos a través del Comité de Inversiones, mensualmente el Administrador de Riesgos informa a dicho Comité la proporción que hay entre las mediciones de riesgos y los límites de exposición autorizados para su discusión y análisis.

2. **Gestión de Solvencia:** Tiene como objetivo analizar el comportamiento de los riesgos contemplados en el cálculo del RCS, para lo cual se mantiene una comunicación continua con las áreas de Actuaría, Contabilidad, Reaseguro y Tesorería. Es importante resaltar que se mantiene una línea de comunicación con las áreas relevantes de Seguros El Potosí, con el fin de que conozcan los resultados del RCS. De igual manera, se difunde la información de los resultados del RCS al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los funcionarios.

La anterior segmentación de actividades ha permitido que se mantenga la estabilidad entre los riesgos que afectan la operación diaria de la empresa y aquellos que tienen un impacto directo en la solvencia de la institución.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

A partir del 17 de marzo de 2020, de manera previa a la declaratoria de alerta sanitaria en México del 30 de marzo, Seguros El Potosí comenzó a tomar medidas de distanciamiento social, contribuyendo con las autoridades y la sociedad mexicanas en la reducción de la movilidad, en búsqueda de contener los contagios. Ante esta situación se organizó una estrategia urgente para garantizar la continuidad del negocio, priorizando la atención a los asegurados e intermediarios en un entorno de seguridad.

Adicionalmente a los riesgos contemplados en el cálculo de su Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros El Potosí tiene identificado y gestiona su riesgo reputacional, el cual se refiere a las pérdidas potenciales a consecuencia del deterioro de nuestra reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Compañía entre nuestros clientes, proveedores y accionistas. Para la gestión de su riesgo reputacional la Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto para recoger con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general dando seguimiento a su atención inmediata.

4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directores

De forma mensual, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Inversiones diversos resultados sobre la exposición y cumplimiento de límites asociados a los riesgos financieros que afronta Seguros El Potosí.

Así mismo, cada trimestre, el Administrador de Riesgos informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos y sobre el comportamiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos y revisados anualmente por el Consejo de Administración

Adicionalmente, de forma trimestral, el área de Administración de Riesgos presenta al Comité de Reaseguro los resultados de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reaseguro en el Requerimiento de Capital de Solvencia. De igual forma, el Comité de Auditoría recibe un reporte de las actividades realizadas por el área de Administración Integral de Riesgos que le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

Se enfatiza que con el fin de mantenerlos informados sobre el cálculo del RCS mensual, se hace del conocimiento de los Funcionarios de la Compañía, un informe de los principales resultados del cálculo realizado.

El área de Administración Integral de Riesgos coordina la realización de una Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y lleva a cabo una Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuyos resultados son informados al Consejo de Administración de forma anual, para mayor detalle revisar el inciso d) siguiente.

5. Supervisión de riesgos para grupos empresariales

La Compañía no pertenece a ningún grupo empresarial.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Como parte de sus funciones, el área de Administración de Riesgos impulsa y coordina en cada ejercicio la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), misma que para su realización y el establecimiento de procesos de mejora continua,



promueve una cultura de gestión de riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las áreas involucradas, para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y proyecciones de solvencia dinámica.

Lo anterior, para documentar la autoevaluación realizada y elaborar el informe correspondiente, así como una propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de administración de riesgos. La documentación sobre la evaluación realizada está a disposición de los órganos de gobierno de Seguros El Potosí y de las áreas operativas involucradas.

En cumplimiento a lo establecido por la normativa, los resultados y recomendaciones de la autoevaluación de riesgos se presentan al Consejo de Administración para que se encuentre en posibilidad de evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la Compañía. Este reporte también se entrega en tiempo y forma a la CNSF.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos es la determinación de las necesidades globales de capital, para evaluar dichas necesidades, el área de Administración de Riesgos emplea los resultados del RCS, así como la PSD mediante la cual se estiman las necesidades futuras de capital bajo diversos escenarios, algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por Seguros El Potosí. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa.

Con lo anterior se puede concluir que, en todos los escenarios evaluados, Seguros El Potosí mantiene una condición financiera satisfactoria.

e) Del sistema de Contraloría Interna

Seguros El Potosí cuenta con un Sistema de Contraloría Interna, el cual es definido y propuesto por el Comité de Auditoría al Consejo de Administración, para su correspondiente aprobación. El Director General es el responsable de la operación del Sistema de Contraloría Interna y para desempeñar esta función, cuenta con una estructura de apoyo conformada por el Contralor Interno y un Coordinador de Control Interno encargado de los temas de Cumplimiento, Control de procesos y Control de Calidad y Seguridad de Información, quien se encarga de coordinar la definición, vigilar la operación y coordinar las actividades de control dentro de la Institución, así como de elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Esta estructura de Contraloría Interna gestiona de forma independiente a las áreas operativas y entre sus principales responsabilidades se encuentran promover un ambiente de control, diseñar y establecer medidas de control que propicien el

cumplimiento de la normativa interna y externa, minimizar los riesgos que Seguros El Potosí enfrenta en su operación diaria, asegurar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones coadyuvando así a una operación eficaz que contribuya al alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de Seguros El Potosí.

Fortaleciendo los aspectos relacionados con la creación de un ambiente de control dentro de Seguros El Potosí, se desarrollan actividades enfocadas en la revisión de las políticas, procedimientos y controles documentados en los diferentes procesos, así como en el apego de las áreas de negocio, áreas de apoyo al negocio y de otros órganos de gobierno a los lineamientos, políticas y procesos en materia de control interno, estableciendo responsabilidades sobre su supervisión, actualización e impulsando la puesta en práctica de medidas correctivas. Lo anterior permite dirigir el proceso de cumplimiento de objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas; todo esto en apego a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Por su parte, el Comité de Auditoría, de manera trimestral, recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el Sistema de Control Interno, evaluar la efectividad del Sistema de Contraloría Interna y de las actividades de control e impulsar mejoras. Estos informes apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

De igual forma, de conformidad con lo establecido en la disposición 3.3.8. de la CUSF, semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso. Para reforzar el Sistema de Control Interno, se realiza un diagnóstico periódico de los principales procedimientos operativos de la Institución y sus mecanismos de Control. De especial importancia resultan las reformas regulatorias que hayan tenido lugar durante el ejercicio, por lo que éstas se estudian para verificar e identificar las que inciden en el cumplimiento normativo de la Institución.

f) De la función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna se desarrolla de manera independiente y objetiva dentro de la Institución, es la encargada de vigilar, supervisar y asegurar de manera permanente el cumplimiento de los objetivos de la Institución, además, mediante un enfoque disciplinado, evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable.

El área de Auditoría Interna depende del Comité de Auditoría, sin embargo, esta no se responsabiliza de las operaciones y tampoco mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio y actividades de la Institución.

El Comité de Auditoría designa y ratifica al responsable de la función de Auditoría Interna, a su vez, el mismo Comité es quien delega al área de Auditoría Interna para el ejercicio de sus funciones la autoridad para:

- Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
- Acceder de forma completa y sin restricciones a cualquier información o documentación necesaria propiedad de la Institución para el ejercicio de sus actividades.
- Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento de datos.
- Destinar los recursos necesarios para que el Área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo, así como las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos.
- Requerir apoyo del personal del área auditada o de cualquier otra persona de la Institución durante el desarrollo de las revisiones.
- Llevar a cabo trabajos encaminados a la prevención y detección de fraudes.

Para dar cumplimiento a sus funciones, el área de Auditoría Interna llevó a cabo lo siguiente:

- Reportó al Comité de Auditoría de manera trimestral el resultado de su gestión.
- Desempeñó sus funciones de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- Propuso para aprobación del Comité de Auditoría, el Plan Anual de Auditoría Interna llevado a cabo en el año 2020.
- Desarrolló sus actividades basadas en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado.
- Durante el año 2020 se continuó dando seguimiento a los planes acción referente a las observaciones del año 2018 derivadas de la evaluación a los Controles Generales de TI y LFPDPPP apoyados por un prestador de servicio especializado en consultorías y auditorías de TI.
- Realizó trabajos especiales y auditorías extraordinarias, así como también, apoyó en asesorías y servicios de consultoría requeridos por las áreas.
- Monitoreó y dio seguimiento a los planes de acción presentados por las áreas en relación con las observaciones reportadas.
- Apoyó en las actividades y proporcionó información entre los auditores externos y el área de administración de riesgos para complementar las revisiones.
- Fortaleció a los conocimientos, aptitudes y otras competencias del equipo de auditoría.



g) De la función actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la función actuarial actualmente implementada, tiene definidas sus principales áreas de responsabilidad, así como la descripción de la forma cómo se asegura que ésta sea efectiva y permanente;

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística, teniendo como responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros;
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas;
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas;
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos;
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos;
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - c) La gestión de activos y pasivos;
 - d) La elaboración de la ARSI, y
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés,y

- f) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos;

Se han establecido las medidas necesarias para que el responsable de la función actuarial cumpla con una función efectiva y permanente, el consejo de administración ha garantizado que los responsables de esta función tienen acceso a los sistemas de la Compañía que proporcionan información necesaria y relevante para el desempeño de esta función.

h) De la contratación de servicios con terceros.

La Institución cuenta con una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante;

El Director General, nombró a un responsable de vigilar el apego a las normas internas y externas que rigen la contratación de servicios con terceros, teniendo las funciones y responsabilidades que se mencionan en las políticas.

Funciones y responsabilidades del responsable

- Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de Seguros El Potosí, y los terceros con los que se contrate los servicios.
- Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros.
- Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información, cuando se tenga que proporcionar esta para la ejecución de algún servicio y operación contratados con terceros.
- Verificar que el tercero cuente con un adecuado sistema de control interno y en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, con una administración de riesgos.
- Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios.
- Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate de forma parcial o total la prestación del servicio.
- Implementar las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el consejo de administración.

- Verificar que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para garantizar los niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la presentación de dichos servicios.

Seguros El Potosí podrá pactar con los terceros a que se refiere el artículo 268 de la LISF, la prestación de servicios necesarios para su operación y para el cumplimiento de sus obligaciones, que se describen a continuación:

- (i) Suscripción
- (ii) Servicio a clientes,
- (iii) Administración de riesgos
- (iv) Administración de activos
- (v) Actuariales,
- (vi) Sistemas y tecnologías de la información,
- (vii) Servicios administrativos, y
- (viii) Servicios administrativos de agentes provisionales.

La prestación de los servicios señalados en el párrafo anterior no podrá considerarse como sustituto de las obligaciones propias de Seguros El Potosí por lo que deberá responder en todo momento al cumplimiento de sus obligaciones frente a los contratantes y/o asegurados.

IV. Perfil de Riesgos

Debido a la naturaleza de sus operaciones, Seguros El Potosí se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos.

A continuación, se proporciona una descripción de los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el Manual de Administración de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo

De forma adicional a las mediciones de riesgo contempladas en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, Seguros El Potosí, evalúa de forma periódica el comportamiento de los Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez, Suscripción, Concentración, Descalce y Crediticio, para lo cual se emplean las siguientes métricas de naturaleza cuantitativa:

Riesgo	Descripción general de la métrica empleada
Mercado	Se emplea una medida de valor en riesgo (VaR) del portafolio de inversiones, calculada con un modelo paramétrico, en un horizonte de 22 días hábiles y un nivel de confianza del 97.5%.
Crédito	Se estima una pérdida esperada por incumplimientos de los emisores, considerando una probabilidad de incumplimiento basada en su calificación crediticia.
Liquidez	Se mide como la diferencia del VaR del portafolio de inversiones calculado con un nivel de confianza del 99.0% y el VaR del portafolio con un nivel de confianza del 97.5%.
Suscripción	Para detectar tendencias desfavorables en la suficiencia de primas, se toma como referencia el comportamiento del índice combinado
Concentración	Para medir la concentración en inversiones y obligaciones técnicas se emplea una modificación del índice Herfindahl - Hirschman.
Descalce	Basados en los saldos de Activo y Pasivo de la compañía se obtiene la relación proporcional que existe entre ambos y se determinan tendencias desfavorables para diferentes saldos a nivel Moneda, Plazo y Tasa
Crediticio	Para cada préstamo Hipotecario, Quirografario y Comercial que otorga Seguros El Potosí, se determina una estimación preventiva para Riesgo Crediticio, que contempla el cálculo de un monto expuesto a riesgo, una probabilidad de incumplimiento y una severidad de pérdida.

Conforme a lo requerido por la normatividad, Seguros El Potosí, integra en el Manual de Administración de Riesgos las métricas anteriores y las metodologías para valorar el nivel de exposición de la Compañía ante los riesgos mencionados. Las medidas anteriores no tuvieron cambios en comparación con las empleadas en el ejercicio anterior.

En particular, la gestión del riesgo operativo se realiza empleando una herramienta tecnológica de "Gobierno, Riesgo y Cumplimiento" (GRC). La administración de este riesgo se realiza con base en la metodología COSO ERM dentro de un marco de mejores prácticas.

En este sentido, el tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para mitigar riesgos.

Relacionado con lo anterior, durante el ejercicio se capacitó al personal en materia de Control Interno, lo que promovió en la primera línea de defensa el uso de controles para mitigar los riesgos inherentes a sus actividades y así reforzar la primera línea de defensa, tal y como se refirió en el apartado "Sistema de Administración Integral de Riesgos".

Por su parte, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por Seguros El Potosí y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración, en este sentido y derivado de las operaciones de la Compañía realizadas durante el 2020, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa reportadas anteriormente.

Con relación a los riesgos contemplados dentro del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se observó el siguiente comportamiento:

Desagregación general de los riesgos previstos en el cálculo del RCS
(Cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	79,442,323	95,696,600	16,254,277	20.46%
<i>Requirimiento de Capital Marginal por Riesgos Financieros</i>	<i>25,462,136</i>	<i>30,188,724</i>	<i>4,726,588</i>	<i>18.56%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos</i>	<i>96,690,167</i>	<i>127,205,426</i>	<i>30,515,259</i>	<i>31.56%</i>
<i>Requerimiento de Capital por Riesgos de Contraparte de la PV</i>	<i>331,592</i>	<i>487,175</i>	<i>155,582</i>	<i>46.92%</i>
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	1,502,631	3,501,249	1,998,618	133.01%
Por Riesgo Operativo	24,946,341	30,602,006	5,655,665	22.67%
RCS Total	105,891,295	129,799,855	23,908,560	22.58%

En términos globales y considerando los resultados del cálculo del RCS, se aprecia que Seguros El Potosí está principalmente expuesta a los siguientes riesgos:

1. Riesgo técnico de suscripción, que contempla los riesgos de primas, reservas, contraparte de reaseguro y eventos extremos derivados de las operaciones activas de seguros que realiza la Compañía. Este riesgo es de naturaleza acreedora ya que corresponde a la posible variación de las obligaciones contractuales que ha contraído la empresa, constituye el principal componente del RCS y en términos marginales presentó un incremento del 31.56% con relación al año pasado.
2. Riesgo financiero, que contempla los riesgos de mercado, crédito y contraparte de reaseguro derivados de los activos que gestiona Seguros El Potosí. Este riesgo es de naturaleza deudora y corresponde a la pérdida potencial de la minusvalía en el valor de los activos de la Compañía. La medición marginal de los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía incrementó 18.56%.
3. Riesgo Operativo, que contempla los riesgos asociados a las posibles pérdidas derivadas de fallas ocasionadas en los procesos operativos, tecnologías de información, recursos humanos o cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la compañía. El requerimiento de capital asociado al riesgo operativo tuvo un incremento del 22.67% con relación a la medición del año 2019. El riesgo operativo de la empresa representa el 5.25% en comparación al capital contable de la Compañía reportado al cierre del 2020.

Para afrontar el riesgo operativo, las áreas administrativas, técnicas y comerciales ejecutan acciones encaminadas a gestionar los riesgos que afrontan, fortaleciendo la primera línea de defensa de la Institución. Adicionalmente, las Funciones de Control Interno y Auditoría Interna constantemente supervisan las actividades de las áreas operativas ejerciendo su rol de segunda y tercera línea de defensa respectivamente.

b) De la concentración del riesgo

El Manual de Administración de Riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la Compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la Compañía se determina que:

- Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la cartera de activos bursátiles de la Compañía se encuentra suficientemente diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.
- Las reservas técnicas como indicador del riesgo suscripción tampoco presentan un nivel de concentración alto en las operaciones que maneja la Compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración

c) De la mitigación del riesgo

Como parte de su proceso de administración de riesgos, Seguros El Potosí, cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los diversos manuales de políticas que tiene la Institución, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que

afronta la Compañía en la realización de sus operaciones, conforme a lo siguiente:

- Mensualmente el área de administración de riesgos calcula sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la Compañía ha definido. Los resultados de tales evaluaciones se presentan trimestralmente a la Dirección General y el Consejo de Administración

- Para mitigar la exposición a los riesgos financieros se cuenta con el apoyo de una empresa especializada que mensualmente informa sobre incidencias y comportamiento de los mercados al Comité de Inversiones y hace recomendaciones expertas sobre oportunidades de inversión priorizando, rendimiento, seguridad y liquidez, para ello, en el Comité se revisan los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la Compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia, buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reaseguro que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reaseguro, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la

retención y capacidades negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la Compañía, y vigilando que las entidades reaseguradoras cuenten con una calificación crediticia mínima de BBB o su equivalente.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativo:

- Para negocios especiales, Seguros El Potosí realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, con base en el impacto que las características especiales de tales negocios pueden tener en la Solvencia y estabilidad financiera de la Institución, tomando en cuenta que tales características pueden implicar un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la Compañía.
- Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.

- La Compañía considera crítica la vigilancia permanente de la siniestralidad para detectar con anticipación cualquier comportamiento atípico y fraudulento para la cual cuenta con un área dedicada a esta tarea que ha implementado diversas alertas en los sistemas de operación que permiten prevenir el fraude en el ramo de automóviles, además de que se participa en convenios que permiten la colaboración sectorial antifraude, mientras que en otras líneas de negocio se apoya cercanamente a la labor de ajustadores y dictaminadores.
- La Compañía monitorea las redes sociales y cuenta con un centro de contacto y con ello recoge con oportunidad las quejas de nuestros clientes, intermediarios y público en general y se le da seguimiento a su atención inmediata a fin de mitigar el riesgo reputacional y legal.
- Es de particular importancia para la Compañía el desarrollo, implementación y documentación de un Plan de Continuidad de Negocios (BCP), con el fin afrontar aquellos riesgos que pudieran afectar las actividades Operativas y de Servicio de Seguros El Potosí hacia sus clientes y asegurados, así como poner en riesgo la integridad física y la salud de sus empleados, proveedores y asociados, afectando así la estabilidad financiera y la solvencia de la Compañía. Dentro de los riesgos a considerar se encuentran aquellos asociados a desastres naturales, conflictos
- sociales, riesgos a la salud (Epidemias/Pandemias) y riesgos Tecnológicos. Dentro de dicho BCP debe incluirse un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y las consideraciones económicas y financieras del entorno.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por Seguros El Potosí coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

De conformidad con las mediciones establecidas en el Manual de Administración de Riesgos de la Compañía, Seguros El Potosí, ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- Para riesgos de mercado y liquidez, al comportamiento del mercado de deuda, adicionalmente el riesgo de mercado de Seguros El Potosí es sensible a la paridad cambiaria del dólar.
- Para riesgo de crédito, a las calificaciones crediticias asignadas a certificados bursátiles respaldados por hipotecas.
- Para riesgo de concentración, a la evolución de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida y de daños.
- Para riesgo de suscripción, al comportamiento de los índices de siniestralidad.
- Para riesgo de descalce, a la relación entre activos y pasivos de largo plazo.
- Para riesgo operativo, a la variación del requerimiento de capital por riesgo operativo.

e) Los conceptos de Capital Social, prima en acciones, utilidades retenidas, dividendos pagados, el monto de los valores históricos

Capital Social	168,063,646
Capital o Fondo Social Pagado	168,063,646
Capital o Fondo Social	210,664,967
Capital o Fondo Social No Suscrito	42,601,322
Capital Ganado	414,482,364
Reservas	42,132,993
Legal	42,132,993
Superávit por Valuación	501,178
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	279,452,155
Resultado o Remanente del Ejercicio	92,396,037
Capital Contable	582,546,010

f) Otra Información

No se precisa información adicional.

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos.

1. Tipos de activos

Mobiliario y Equipo, Depreciación Acumulada y del Ejercicio

La inversión en mobiliario y equipo, y su depreciación acumulada, se registra en base al costo original de la inversión.

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo (Neto)	19,275,975
Mobiliario y Equipo	31,457,640
De Oficina	10,120,371
De Cómputo Electrónico	7,632,893
Periférico de Cómputo Electrónico	4,759,966
De Transporte	2,409,234
De Diversos	6,535,177
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	12,181,666

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizan mediante avalúo practicado por perito valuador independiente, por lo menos cada año de conformidad con la circular única de seguros y de fianzas Capítulo 8.5, y su depreciación se determina sobre el valor de las construcciones considerando su costo histórico, así como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble señalada en los avalúos. El último avalúo practicado a los inmuebles fue en diciembre de 2020.

Concepto	Importe
Inmuebles (Neto)	63,082,270
Inmuebles	3,169,446
Destinados a Oficinas	3,778,492
De Productos Regulares	9,879,185
Depreciación Acumulada	10,488,230
Incremento por Valuación de Inmuebles	59,912,823
Destinados a Oficinas	24,643,508
De Productos Regulares	35,269,315

b) De las reservas técnicas

1. El importe de las reservas técnicas

Seguros El Potosí, mostrará periódicamente el resultado arrojado conforme a las metodologías registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, A continuación, se presentan los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso, catastróficas y siniestros ocurridos y no reportados al 31 de diciembre de 2020.

Reserva de Riesgos en Curso	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	196,966,067	7,244,133	11,042,782	215,252,983
Accidentes y Enfermedades	7,470,761	2,728,665	468,559	10,667,985
Daños	464,026,327	82,938,508	16,325,718	563,290,553
Total	668,463,154	92,911,306	27,837,060	789,211,520.72

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados	Mejor Estimador de Riesgo	Provisión de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida	4,636,252.69	417,852	188,378	5,242,482
Accidentes y Enfermedades	68,376.27	7,741	14,951	91,068
Daños	21,355,317.83	3,332,479	2,922,662	27,610,460
Total	26,059,947	3,758,072	3,125,991	32,944,009.17

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	Total
Por siniestros reportados de monto conocido	289,868,590
Dividendos de montos conocidos	32,944,009
Por Fondos en Administración	365,213
Por Primas en Depósito	6,278,992
Total	329,456,804

Reserva de Riesgos Catastróficos	Total
Seguros de Terremoto	37,361,709
Seguros de Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	67,969,676
Total	105,331,385

Reserva Especial por Uso de Tarifas Experimentales	Total
Responsabilida Civil y Diversos	419,959
Total	419,959

Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en las Tasas de Interés	Total
Vida	78,402,477
Total	78,402,477

2. La información sobre la determinación y descripción general de las metodologías de las Reservas Técnicas

Seguros El Potosí es una compañía multiramo que opera Vida, Accidentes y Daños, cada operación cuenta con su propia metodología para la determinación de sus reservas, denominados modelos propios, utilizando información propia, así como, sus respectivas hipótesis demográficas, estadísticas y financieras, debidamente registrados ante la CNSF.

La metodología propia bajo la cual se determinan las reservas técnicas de corto plazo consiste en un muestreo aleatorio simple con reemplazo (Bootstrap) que permite cumplir con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

Con respecto a la descripción de reservas antes mencionadas, se consideran dos tipos, una para riesgos en curso y otra para estimar una reserva de siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados; ambos casos consideran un mejor estimador de riesgo, una provisión para gastos y un margen de riesgo. Por separado se calculan los importes recuperables de reaseguro como parte de la transferencia de riesgos que Seguros El Potosí realiza en cada operación.

Con respecto a la operación de Terremoto y riesgos hidrometereológicos, la reserva de estos se determina bajo los sistemas de cómputo "Sistema R" y Sistema RH-Mex" respectivamente, lo anterior, de acuerdo con las Disposiciones 5.1.5. y 5.1.6. de la CUSF.

Respecto a la reserva por tarifas experimentales, esta se calcula en base a lo estipulado en la disposición 5.7.1. de la CUSF.

Para el caso de la operación vida largo plazo, la metodología se establece con fundamento establecido en la Disposición 5.5.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, en la cual se señala que esta corresponderá a la diferencia entre el valor presente de los flujos estimados de egresos futuros por concepto de obligaciones que ha asumido la compañía menos el valor presente de ingresos que corresponde a las obligaciones futuras del asegurado, adicionalmente se agregará un margen de riesgo.

Supuestos empleados para determinar las Reservas Técnicas.

Con respecto a los supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas en los ramos que Seguros El Potosí ofrece, encontramos lo siguiente:

- Primas;
- Reclamaciones por Siniestros;
- Ajustes de más en las reclamaciones;
- Ajustes de menos en las reclamaciones;
- Deducibles;
- Salvamentos;
- Recuperaciones;
- Cesiones de reaseguro;
- Tipo de cambio;
- Probabilidad de incumpliendo para la contraparte, conforme al anexo 8.20.2;
- Para los seguros de vida largo plazo, se utiliza la experiencia demográfica para beneficios básicos y adicionales publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, cuya publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-a de la CUSF;
- Para los seguros de vida largo plazo, se utilizan las tasas de caducidad que corresponden a las publicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para los seguros de largo plazo en sus diferentes modalidades, es decir, temporales, vitalicios y dotales; esta publicación se encuentra en el Anexo 5.3.3.-b de la Circular Única de Seguros (CUSF).
- Utilización de las Tasas libres de riesgo, conforme a lo señalado en la fracción II de la Disposición 5.1.3. de la CUSF.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas

Cuando se observen cambios significativos con respecto a periodos anteriores, la función actuarial de Seguros El Potosí, llevará a cabo una revisión a la información utilizada y a las hipótesis empleadas, además de chequear las metodologías correspondientes para poder establecer el o los motivo(s) que dieron origen al efecto presentado.

En caso de detectar algún parámetro involucrado en la metodología que requiera cambio, se realizarán las adecuaciones a la metodología y se someterá nuevamente a registro, con la finalidad de dar certidumbre, tanto a los asegurados como a los accionistas.

No queremos dejar de señalar que para el ejercicio 2020, no se presentó cambio que amerite ser tema de estudio, por lo que se continuará con los mismos procesos para este ejercicio.

4. El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Actualmente nuestros contratos de reaseguro han sido cuidadosamente estudiados y seleccionados conforme al perfil de nuestra cartera de asegurados, siendo estos, suficientes para afrontar los riesgos suscritos, ayudando en el mismo sentido a la mitigación de riesgos, cuyo reflejo se traslada en la participación de nuestras reservas técnicas.

Seguros El Potosí, es una compañía conservadora y cuidadosa del patrimonio de nuestros asegurados, motivo por el cual se buscan reaseguradores que muestren solvencia y buena reputación, para ello nos basamos en calificadores como Standard & Poor's, A.M. Best, Fitch, Moody's.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo

Seguros El Potosí maneja dos perfiles en la operación de vida, vida grupo en donde se realizan agrupaciones homogéneas de riesgo, como pueden ser sindicatos, agrupaciones de obreros, empleados, etc., todos bajo una misma exposición y, la operación de vida individual, en donde no existe agrupaciones homogéneas, cada caso es sujeto de una selección de riesgos.

MODALIDAD	Número de Certificados			Suma Asegurada			Prima Emitida		
	G	N	P	G	N	P	G	N	P
PRESTACION VOLUNTARIO	10,049	80,518	44,581	1,094,811,920	18,478,244,034	5,706,872,000	5,443,742	54,429,576	9,538,707
	-	38,644	-	-	40,082,441,372	-	-	16,707,630	-
Total general	10,049	119,162	44,581	1,094,811,920	58,560,685,406	5,706,872,000	5,443,742	71,137,205	9,538,707

G: Experiencia General, N: Sin Participación, P: Experiencia Propia.

c) De otros pasivos

Los factores utilizados son el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) publicados en el Diarios Oficial de la Federación cada mes, para Activos y Pasivos Monetarios y No Monetarios, En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. así como en tipo de cambio publicado en el Diarios Oficial de la Federación cada mes para la valuación de Moneda Extranjera, de acuerdo con la circular Única de Seguros Anexo 22.1.2.

Concepto	Importe
Otros Pasivos	142,862,357
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	12,623,307
Provisión para el Pago de Impuestos	5,203,506
Provisión para Obligaciones Diversas	24,847,661
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	9,863,288
I.V.A. por Pagar	8,243,724
I.V.A. por Devengar	71,184,775
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad Diferida	279,718
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad Diferidos	839,155
Recargos sobre Primas por Devengar	9,777,222

d) Otra información

No se precisa información adicional.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La gestión de los Fondos Propios Admisibles (FPA) de Seguros El Potosí, se realiza conforme a la política de inversiones interna. Con relación a los fondos reportados en el 2019, los FPA del ejercicio 2020 presentan un aumento del 8.23%, y no existen restricciones sobre la disponibilidad de los fondos reportados.

Estructura, importe y calidad de los FPA

(Cifras en pesos)

Clasificación de los FPA	FPA Elementos de Capital	Activos que respaldan FPA	FPA Disponibles
Nivel 1	494,114,437	492,558,724	492,558,724
Nivel 2	64,899,927	61,858,792	61,858,792
Nivel 3	0	0	0
Monto Total	559,014,364	554,417,516	554,417,516

b) De los requerimientos de capital

Para determinar sus requerimientos de capital, Seguros El Potosí utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la Compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2020 la Compañía reporta los siguientes importes de Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia

(Cifras en pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$ 539,800,731
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 129,799,855

El RCS de Seguros El Potosí presentó un incremento del 22.58% en comparación al ejercicio 2019, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

Variación en los Requerimientos de Capital

(Cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	79,442,323	95,696,600	16,254,277	20.46%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{FML}	0	0	0	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFF}	0	0	0	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0	0	0	0.00%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,502,631	3,501,249	1,998,618	133.01%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	24,946,341	30,602,006	5,655,665	22.67%
RCS Total		105,891,295	129,799,855	23,908,560	22.58%

El incremento en el RCS se debe principalmente a las variaciones en:

- Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Debido a la metodología estocástica empleada para el cálculo de la variable de pérdida que determina el RC_{TyFS}, no se determinan de forma puntual las situaciones o factores que provocan un cambio en este requerimiento de capital, sin embargo, empleando técnicas de asignación de capital por tipo de activo y ramo de seguro se realizó una estimación de las variables con mayor impacto en el RC_{TyFS}, cuyo valor varió principalmente por las siguientes situaciones:

1. Un decremento aproximado del 62.37% en la contribución del valor de inversiones de deuda en el total del requerimiento de capital.
2. Un incremento aproximado del 30.95% en la contribución de los pasivos sujetos a riesgo con relación al cierre del 2019.

- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOp)

Presenta un incremento de \$5,655,665 pesos respecto del 2019 principalmente derivado de las variaciones del resto de las aportaciones que cada requerimiento de capital hace al RCS de la institución.

Aportación de cada requerimiento de capital al RCS

(Cifras en millones pesos)

Requerimiento de Capital	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación en monto	30% de la variación en monto
RC _{TyFS}	79,442,323	95,696,600	16,254,277	4,876,283
RC _{PML}	0	0	0	0
RC _{TyFP}	0	0	0	0
RC _{TyFF}	0	0	0	0
RC _{OC}	1,502,631	3,501,249	1,998,618	599,585
RC _{Op}	24,946,341	30,602,006	5,655,665	1,696,700
Totales	105,891,295	129,799,855	23,908,560	7,172,568

La variación del RC_{Op} se origina por lo movimientos en los conceptos del monto anual de gastos incurridos por la institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden, así como del Monto de reservas de riesgos catastróficos.

Los impactos en el RC_{TyFS} y RC_{Op} explican al menos el 90% del cambio en el nivel del RCS de la Compañía.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Seguros El Potosí no emplea un modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia, utiliza el modelo estándar impulsado por la CNSF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Seguros El Potosí no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles durante el ejercicio 2020.

e) Otra Información

No se precisa información adicional.

VII. Modelo Interno

Seguros El Potosí no emplea un modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia, utiliza el modelo estándar impulsado por la CNSF.

VIII. Anexo de Información Cuantitativa